



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**COMITÉ DE PLANEACIÓN**

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN  
EJECUCIÓN I TRIMESTRE  
VIGENCIA 2018

SANTIAGO DE CALI, ABRIL 2018

## INTRODUCCIÓN

El Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, *“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”*. Ley anticorrupción.

El plan de acción refleja los resultados y avances obtenidos en cada uno de los componentes físico y financiero, de manera tal que el avance de las actividades y productos, de acuerdo con las funciones y responsabilidades legales, agrupadas en los objetivos específicos de cada dependencia, presentadas, responden a la gestión realizada.

Así las cosas, cada dependencia debe reportar sus avances, los cuales se consolidan y son presentados en este informe, correspondiente al primer trimestre de 2018.

### 1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

El presente informe contiene, los resultados reportados por las dependencias de Concejo Municipal de Santiago de Cali, y los respectivos avances sobre las metas físicas, correspondiente al primer trimestre de 2018. De acuerdo con la metodología implementada y atendiendo el mapa de procesos de la Corporación, el siguiente informe está conformado por cuatro (4) bloques de gestión así:

#### PROCESOS ESTRATÉGICOS

Lo conforman dos (2) procesos: Dirección Estratégica (P1) y Comunicaciones y Relaciones Corporativas (P2).

#### PROCESOS MISIONALES

Lo conforman dos (2) procesos: Control Político (P3) y Trámite a Proyectos de Acuerdo (P4).



### PROCESOS DE APOYO

Lo conforman seis (6) procesos: Dirección Administrativa y Financiera (P5), Gestión del Talento Humano (P6), Gestión Documental (P7), Recursos Físicos (P8), Gestión Jurídica (P9) y Gestión Informática (P10).

### PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

La conforman dos (2) procesos: Control Interno (P11) y Control Interno Disciplinario (P12).

Con el fin de establecer unidad de criterios, en el Concejo Municipal de Santiago de Cali el Comité de Planeación es el encargado de formular el Plan de Acción de manera participativa con cada uno de los procesos responsables de la ejecución de las estrategias.

El comité de Planeación responsable de formular, unificar y hacer seguimiento al Plan de Acción, inicia identificando los objetivos específicos, productos y actividades, ponderando según su importancia cada una de ellas, e incluyendo el Sistema Integrado de Gestión Institucional y la Norma de Calidad ISO 9001:2015; en cada una de las estrategias, a las cuales se les define actividades e indicadores.

La matriz de reporte está formulada de tal forma que, a cada indicador, según la ejecución reportada, arroja un resultado ponderado de acuerdo con los porcentajes asignados.

## **2. RESULTADO DE LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI I TRIMESTRE DE 2018**

A continuación, se presentan los resultados, de los cuatro componentes que integran el Concejo Municipal de Santiago de Cali, Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos de Seguimiento y Control.

## CONVENCIÓN

- Muy Satisfactorio (67% a 100%)
- Satisfactorio (34% a 66%)
- No Satisfactorio (0% a 33%)

## 2.1 PROCESOS ESTRATEGICOS

### 2.1.1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Para el primer trimestre del 2018, el direccionamiento estratégico de la corporación 2016-2019, con mayor ejecución de las estrategias que apuntan al reconocimiento de la Corporación Concejo Municipal de Santiago de Cali, como centro de participación ciudadana, acorde con la situación en materia social, política y económica que se enfrenta nuestro país.

#### Cuadro No.1

#### Gestión Consolidada de los Procesos - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Ejecución Plan de Acción 2018 – I TRIMESTRE

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA			
OBJETIVOS	12	ACTIVIDADES	12
EJECUCIÓN FÍSICA			
TRIMESTRE I	46%		
ACUMULADO	12%		

Fuente: Consolidado Reporte de los Procesos

En el programa concejo por comunas se realizó reunión entre el Presidente del Concejo Municipal y Ediles de las comunas 1, 18 y 20, donde se escuchó a la comunidad en las problemáticas sin resolver que tienen las comunas ubicadas en la zona de ladera de Santiago de Cali y el compromiso de la Corporación en el seguimiento de los compromisos adquiridos por el Alcalde, en el marco de las funciones



constituciones del Concejo.



OBJETIVO DE CALIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE	INDICADOR					S DEL INDICADO DEL INI ACUMULADO			OBSERVACIONES
<b>OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS GARANTIZANDO UN SEGUIMIENTO Y REVISIÓN A SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS QUE ESTAS PROPORCIONEN FRENTE A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	Promover y facilitar la participación de la comunidad en los asuntos de ciudad	4. Promover y apoyar la realización de Cabildos Abiertos sobre temas que la ciudadanía identifique necesarios para la toma de decisiones en beneficio de la ciudad	Dirección Estratégica (P1)	Cabildos realizados	V	V= Cabildos realizados anualmente	ANUAL	EFICACIA	0	0%	0%	En el primer trimestre no se presentó por parte de la ciudadanía, ninguna solicitud de realización de Cabildo Abierto
	Preparar a la ciudad de Santiago de Cali para la llegada de la Paz y la Reconciliación	7. Diseñar e Implementar mediante diferentes actividades la iniciativa "Cali enfrenta el Posconflicto"	Dirección Estratégica (P1)	Actividades de posconflicto	V	V= Actividades de posconflicto realizadas anualmente	TRIMESTRAL	EFICACIA	1	100%	25%	El 17 de Marzo, reunión de la Mesa Directiva con voceros de 15 Corregimientos que reclaman atención del Gobierno Nacional y Local
	Promover el desarrollo regional	8. Promover el mecanismo de unidad y cooperación regional "G11"	Dirección Estratégica (P1)	Cooperación Regional	V	V= Actividades de cooperación regional	SEMESTRAL	EFICACIA	0	0%	0%	Planeación de reuniones de G11 para 2018
	Establecer e implementar un conjunto de procedimientos y otras prácticas orientadas a mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios del Concejo de Santiago de Cali y satisfacer las necesidades de la ciudadanía	9. Fortalecer los mecanismos de información y comunicación de la Corporación con la ciudadanía	Dirección Estratégica (P1)	Actividades de fortalecimiento	V	V= Actividades anuales de fortalecimiento	ANUAL	EFICACIA	1	100%	25%	Se actualizó pagina web del Concejo Municipal de Cali, para poder facilitar el acceso a la inscripción ciudadana a los proyectos de acuerdo
	Establecer junto con los Ediles mecanismos donde se diseñen iniciativas de mejoramiento para los problemas específicos de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali	10. Diseñar e implementar mecanismos para que los Ediles de Santiago de Cali puedan visibilizar oportunamente las necesidades de las Comunas	Dirección Estratégica (P1)	Actividades Ediles	V	V= Actividades realizadas por los Ediles	TRIMESTRAL	EFICACIA	1	100%	25%	El 8 de Febrero se reunió el Presidente del Concejo con los representantes de ASODEILES
	Brindar a la ciudadanía respuesta oportunas a los derechos de petición recibidos en el Concejo Municipal de Santiago de Cali	11. Contestar los Derechos de Petición de acuerdo con las normas legales vigentes	Dirección Estratégica (P1)	Oportunidad en las respuestas	(V1/V2) x 100	V1= Derechos de Petición contestadas V2= Derechos de Petición radicadas	TRIMESTRAL	EFICACIA	(25/25)*100	100%	25%	Se recibieron 25 Derechos de Petición, todos contestados en los tiempos establecidos por la Ley. Se trasladaron por competencia a la administración municipal 15 y 10 se dio respuesta en la Corporación.
<b>MEJORAR CONTINUAMENTE LA CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LOS EJES TRANSVERSALES: ENFOQUE POR</b>	Conformar una estructura organizacional acorde con los requerimientos de Mejora Continua del Concejo Municipal de Santiago de Cali	12. Promover proyecto de modificación al Acuerdo No. 220 de 2007 para la creación de la Oficina de Planeación Institucional, Atención al Ciudadano y Ediles	Dirección Estratégica (P1)	Modificación acuerdo	V	V= Proyecto de acuerdo presentado	CUATRENI	EFFECTIVIDAD	0	0%	0%	En estudio
Mantenimiento de la Norma Técnica de Calidad de ISO 9001:2008 a ISO 9001:2015	13. Obtener la Recertificación de la NTC ISO 9001:2015	Dirección Estratégica (P1)	Norma Técnica de Calidad	V	V= Actualización del Certificado NTC ISO 9001:2015	ANUAL	EFICACIA	0	0%	0%	Visita de Recertificación para segundo semestre del año	
<b>PROPUGNAR EL CONTROL INTERNO EN TODOS LOS NIVELES DE LA CORPORACIÓN PARA ASEGURAR LA MEJORA CONTINUA Y UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS AL INTERIOR DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN</b>	Conformar la planta de personal ajustada a una nueva estructura	16. Promover la actualización del Acuerdo No. 220 de 2007 al Decreto Nacional 2484 de 2014 o la normatividad vigente	Dirección Estratégica (P1)	Modificación acuerdo	V	V= Proyecto de acuerdo presentado	CUATRENI	EFFECTIVIDAD	0	0%	0%	En estudio
	Diseñar, comunicar y evaluar los elementos de direccionamiento estratégico del Concejo Municipal de Santiago de Cali, como herramienta gerencial para el cumplimiento de la Misión y la Visión de la Corporación	18. Formular y ejecutar participativamente con los demás procesos el Plan Estratégico de la Corporación para la vigencia 2016-2019	Dirección Estratégica (P1)	Avance del Plan de Acción Anual	V	V = % ejecutado del Plan de Acción Anual	SEMESTRAL	EFICACIA	1	26%	13%	Plan Estratégico formulado, aprobado y publicado
	Proveer los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la Misión y el funcionamiento administrativo de la Corporación	19. Consolidar el "Plan Anual de Adquisiciones" conforme a las necesidades y ejecutarlo	Dirección Estratégica (P1)	Avance del P. A. A.	(V1/V2) x 100	V1= Adquisiciones adquiridas V2= Adquisiciones programadas	TRIMESTRAL	EFICACIA	1	100%	25%	P.A.A. formulado, aprobado y publicado
	Evidenciar el cumplimiento del requisito 7.5 de la NTC ISO 9001: 2015 en cuanto a la creación, actualización y control a la información documentada en la Corporación	21. Definir políticas administrativas y financieras que permitan articular PINAR al presupuesto de la vigencia 2018	Dirección Estratégica (P1)	PINAR incorporado en el presupuesto de gastos de la Corporación	V	V = PINAR integrado en el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia 2018	ANUAL	EFFECTIVIDAD	0	0%	0%	Programa para formalizar a partir del segundo trimestre del año

## 2.2 PROCESOS MISIONALES

### 2.2.1 SECRETARIA GENERAL

Con el objetivo de garantizar el normal funcionamiento de la corporación, en el proceso de supervisión constante del comportamiento de nuestros procesos, se incluyeron en el Plan Estratégico Institucional actividades para que la Secretaria General permita identificar de manera oportuna situaciones que puedan afectar la debida consecución de los debates control político y los estudios de los proyectos de acuerdo en segundo debate como objetivo principal del Concejo Municipal de Santiago de Cali.

#### Cuadro No. 2

#### Gestión Consolidada de los Procesos – SECRETARIA GENERAL Ejecución Plan de Acción 2018 – I TRIMESTRE

SECRETARIA GENERAL			
OBJETIVOS	1	ACTIVIDADES	2
EJECUCIÓN FÍSICA			
TRIMESTRE I	60%		
ACUMULADO	15%		

Fuente: Consolidado Reporte de los Procesos

Se programaron cinco (5) plenarios para control político de las cuales se realizó una (1) a satisfacción, las otras cuatro se aplazaron para el segundo trimestre.

En este trimestre se muestra la apertura de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal que iniciaron el primero de Marzo.



## 2.2.2 TRAMITE A PROYECTOS DE ACUERDO

Con el objetivo de diseñar mecanismos de promoción para la realización de proyectos de acuerdo, se incluyeron en el Plan Estratégico Institucional de este cuatrienio actividades para el proceso de Trámite a Proyectos de Acuerdo del Concejo Municipal de Santiago de Cali, que nos permitan comparar su comportamiento a través de los últimos años.

### Cuadro No. 3

#### Gestión Consolidada de los Procesos – TRAMITE A PROYECTOS DE ACUERDO

##### Ejecución Plan de Acción 2018 – I TRIMESTRE

TRAMITE A PROYECTOS DE ACUERDO			
OBJETIVOS	1	ACTIVIDADES	1
EJECUCIÓN FÍSICA			
TRIMESTRE I	100%		
ACUMULADO	25%		

Fuente: Consolidado Reporte de los Procesos

El único proyecto de acuerdo para este trimestre fue el No. 065 de 2018, radicado para su estudio en la Comisión de Presupuesto el 13 de marzo de 2018, el cual se encuentra en estudio y no a surtido votación en el primer debate. Las comisiones Segunda y Tercera no le fueron radicados proyectos de acuerdo en este trimestre.

## 2.3 PROCESOS DE APOYO

### 2.3.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental, racionalizará los tramites al interior de la corporación, por esto se piensa realizar convenios de cooperación, entre la Administración Municipal y el Concejo Municipal.

### Cuadro No. 4

#### Gestión Consolidada de los Procesos – GESTIÓN DOCUMENTAL

##### Ejecución Plan de Acción 2018 – I TRIMESTRE

GESTIÓN DOCUMENTAL			
OBJETIVOS	3	ACTIVIDADES	4



EJECUCIÓN FÍSICA		
TRIMESTRE I	100%	
ACUMULADO	21%	

Fuente: Consolidado Reporte de los Procesos

Para el Periodo rendido se actualizaron en el listado maestro de documento 225 documentos del SGC el cambio transversal de versión estuvo relacionado con la adopción en la estructura documental del SGC de la nueva marca Bureau Veritas NTC ISO 9001: 2015, exceptuando el proceso de apoyo Gestión Jurídica en cuanto a sus documentos propios referentes al procedimiento de contratación. Es importante indicar que los medios magnéticos de cada proceso fueron instalados de manera virtual en cada puesto de trabajo de cada líder de proceso.

### 2.3.2 GESTIÓN JURIDICA

Para garantizar la transparencia y mejora continua en la consecución de la gestión contractual de la Corporación y del derecho que posee los ciudadanos a realizar ante esta sus peticiones, se diseñaron estrategias que permitan establecer el comportamiento de estas variables.

#### Cuadro No. 9

#### Gestión Consolidada de los Procesos – GESTIÓN JURIDICA

#### Ejecución Plan de Acción 2018 – I TRIMESTRE

GESTIÓN JURIDICA			
OBJETIVOS	1	ACTIVIDADES	1
EJECUCIÓN FÍSICA			
TRIMESTRE I	0%		
ACUMULADO	0%		

Fuente: Consolidado Reporte de los Procesos

La oficina de Gestión Jurídica, encargada de atender auditorias de entes de control a la contratación, se rinde en cero (0) toda vez que la auditoria de Contraloría General de Santiago de Cali - AGEI 2017 está programada para el mes de abril de 2018.

### 2.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

#### 2.4.1 CONTROL INTERNO



La oficina de Control Interno se encuentra ejecutando los controles administrativos necesarios para que se cumplier eficientemente los planes de la Corporación, así como todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en sus procesos y la adhesión a las políticas que se implementen.

### Cuadro No. 11

#### Gestión Consolidada de los Procesos – CONTROL INTERNO

#### Ejecución Plan de Acción 2018 – I TRIMESTRE

CONTROL INTERNO			
OBJETIVOS	3	ACTIVIDADES	3
EJECUCIÓN FÍSICA			
TRIMESTRE I	33%		
ACUMULADO	11%		

Fuente: Consolidado Reporte de los Procesos

El programa de Auditorías Internas de Gestión, inicia su ejecución a partir del mes de Abril.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1- En la consolidación de este plan de acción no se incluyeron estrategias, actividades e indicadores de procesos que necesitan actualizarlos, para el seguimiento del segundo trimestre se incluirán las actividades de estos procesos y su respectivo reporte.
- 2- En este informe se evidencia el cumplimiento de las actividades de los procesos en el primer trimestre, se observa que la mayoría de los procesos cumplieron con las metas trimestrales.  
El Proceso de Gestión Jurídica la programación de su actividad no depende de ellos sino del ente de control externo que programó su visita para el segundo trimestre del 2018, por eso se evidencia cumplimiento del 0 % en su actividad del primer trimestre.  
El Proceso de Control Interno inicia su actividad después de la aprobación de la programación de las auditorías internas de gestión, que para este año comienzan a partir del segundo trimestre, por eso su ejecución al primer trimestre es baja.
- 3- Se recomienda a los líderes de proceso ser más específicos en el reporte de las actividades,



- 4- Se observa que el Concejo Municipal de Santiago de Cali cumplió con los objetivos trimestrales propuestos.

Elaboró: Matilde Cabezas – Contratista – Dirección Administrativa y Financiera Concejo Municipal de Santiago de Cali

